



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 6

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$32.249.000)
PLAZO:	Siete (07) Meses
CLASIFICADOR DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE:	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	Mínima Cuantía

CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El Municipio de Hato Corozal – Casanare, en cumplimiento del marco de sus funciones constitucionales como entidad de división político – administrativo del Estado, debe garantizar la prestación de los servicios públicos (Artículo 311, Constitución Política). Así mismo lo establece la Ley 142 de 1994, en su artículo 2 donde el Estado es el encargado de intervenir estos servicios públicos en referencia a los artículos 334, 336, 365, 366, 367, 368, 369, 370 de la constitución política, garantizando la calidad de los servicios, el suministro, la cobertura, el cumplimiento de necesidades básicas insatisfechas involucrando mecanismos que garantice a los usuarios el acceso, la participación, la fiscalización de la prestación y el establecimiento de un régimen tarifario que tendrá en cuenta criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001, donde notifica que el servicio público de aseo se da por la recolección de residuos, aplicando también actividades complementarias como; el transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final, igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento. Así mismo mediante el Decreto 2981 de 2013 se reglamenta la prestación del servicio de aseo en el cual define como área publica a aquella destinada para el uso o transito público (parque, plazas, plazoletas y/o playas).

De esta manera y teniendo en cuenta que en el año 2022 se realizó el Ajuste y Actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, en cumplimiento a la Resolución 754 de 2014, según lo estipulado en el artículo 4 “Es responsabilidad de los municipios, distritos o de los esquemas asociativos territoriales, la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización”, el cual fue adoptado Decreto No. 100.13.077 diciembre 22 de 2022. De esta manera y en cumplimiento a las metas de mediano plazo se hace necesario implementar las actividades formuladas en los programas de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas; y lavado de áreas públicas, los cuales son necesarios para garantizar espacios públicos óptimos para el desarrollo de actividades de esparcimiento social. Esta necesidad es indispensable para mitigar las consecuencias de la temporada invernal puesto que; con las continuas precipitaciones se facilita:

- El crecimiento del césped promoviendo espacios para que diferentes reptiles (culebras), roedores (ratones) e insectos (zancudos) se amadriguen y ocasionen malestar a la comunidad que se encuentra



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 6

departiendo en las zonas verdes.

- Crecimiento de ramas en los diferentes arboles ubicados en los espacios públicos los cuales son necesario podar para evitar perjuicios con la red eléctrica, con el transporte de carga cuando sea el caso y/o cuando se generen alteraciones naturales (desprendimiento de ramas por los fuertes vientos), los cuales pueden llegar a ocasionar accidentes.

- El crecimiento de moho en las áreas públicas y acumulación de residuos por desplazamiento de aguas lluvias.

Por ello, es indispensable preservar el estado general de la limpieza en las áreas públicas, lo cual permite mejorar el paisaje para el disfrute y goce de la comunidad Hato corozaleña. Así mismo, es necesario garantizar las actividades complementarias tales como; recolección, transporte y disposición final. En este sentido y teniendo en cuenta que la Administración municipal no cuenta con personal calificado, equipos y materiales para el desarrollo de las diferentes actividades se hace necesario contratar a una persona natural y/o jurídica que cuente con el equipo apropiado dentro de los lineamientos de seguridad industrial, maquinaria especializada y adecuada que permitan un mayor rendimiento en el desempeño de las actividades logrando una mayor cobertura y eficiencia con los recursos disponibles.

Por esta razón el Municipio adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía, según las modalidades de contratación previstas en la Ley 1150 de 2007, con el fin de dar ejecución al objeto "CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", en el cual dentro de su alcance debe garantizar el corte de césped de 16.354 ha, la poda de 569 árboles y los demás que por condiciones naturales se necesite y se encuentren dentro del inventario de los 1.054 individuos arbóreos clasificados por Tipos (I, II, III y IV) y por último el lavado de 8 espacios públicos. Para cada una de estas actividades principales se debe garantizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos que se generen, manteniendo la idoneidad de los espacios durante el tiempo de ejecución. De esta manera, la Administración Municipal "Alto y sostenible" a través de la Secretaría Planeación y Política Sectorial designó el rubro F21.2.3.2.02.008.4003022.2021851250012, con el fin de garantizar el desarrollo total del objeto contractual y dar cumplimiento a la implementación del PGIRS.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con Tres (3) Cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 6

- ✓ El veintisiete (27) de Abril de 2023 se solicitaron tres (03) cotizaciones:

- JM Consultings Services S.A.S NIT: 900.592.520-2
- Río S.A.S NIT: 900.641.673-1
- EPHAC S.A E.S.P NIT: 900.225.245-9
(Ver Anexo)

- ✓ Que respectivamente se recibieron las tres (03) cotizaciones el tres (03) de mayo de 2023:

- JM Consultings Services S.A.S NIT: 900.592.520-2, R/L Juan David Torres \$34.510.000 IVA incluido
- Río S.A.S NIT: 900.641.673-1, R/L Freyly Andrey Chaparro \$35.164.500 IVA incluido
- EPHAC S.A E.S.P NIT: 900.225.245-9, R/L Egdy Fabiola Antolínez Reyes \$32.249.000 IVA incluido
(Ver Anexo)

CONCLUSIÓN:

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica correspondiente a EPHAC S.A E.S.P NIT: 900.225.245-9, R/L Egdy Fabiola Antolínez Reyes (Ver anexo).

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (**\$32.249.000**), con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2023, provenientes de la fuente SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP. El contrato incluye todos los costos e impuestos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, imprevistos y administración).

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 4 de 6

- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...).

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado procesos de contratación con características similares. Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 5 de 6

Sector	Servicios			
Clasificación código UNSPSC	70111502			
Descripción del Bien o Servicio	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales			
Nº DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA
110.10.01.080. 2020	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$ 23.949.422

Sector	Servicios			
Clasificación código UNSPSC	70111502			
Descripción del Bien o Servicio	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales			
Nº DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA
110.10.07.0073. 2021	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS - DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$ 29,971,960

Sector	Servicios			



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PA-GC-MC-P06

Versión: 02

HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 21/01/2022

Página 6 de 6

Clasificación código UNSPSC	70111502			
Descripción del Bien o Servicio	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales			
Nº DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA
SMC-009-2022	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	PRESTAR EL SERVICIO DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS	\$ 28,000,000

4. FORMA DE PAGO

El Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Un Treinta por ciento (30%) del valor del contrato en calidad de anticipo, previa suscripción del acta de inicio y previa presentación del plan de inversión del manejo del anticipo por parte del contratista con visto bueno del supervisor designado.

El setenta por ciento (70%) será cancelado mediante actas parciales de acuerdo al avance del cumplimiento del objeto con previa presentación de:

- Informe de actividades
- Presentación de factura legal y/o cuenta de cobro
- Pago de seguridad social
- Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

Con el último pago, presentar factura y/o cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

OFICIO

Código: PE-GD-P05

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 1

Hato Corozal, Abril 27 de 2023

Señor:
FREYLY ANDREY CHAPARRO
R/L Río SAS
Nit. 900.641.673-1
20sanamb21@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal “ALTO Y SOSTENIBLE” me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	TIEMPO (MES)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	Corte de césped de vías y áreas publicas	16,354 ha	7	\$	\$
2	Poda de árboles de vías y áreas publicas	569 Arboles	7	\$	\$
3	Lavado de áreas públicas	8 Espacios	2	\$	\$
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$
IVA 19%					\$
TOTAL, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Siete (07) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,



ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS

Hato Corozal, 26 de abril de 2023

Ingeniera
FERNANDA SOTO
Secretaria de Planeación y Política Sectorial
Hato Corozal, Casanare.

Ref: COTIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Cordial saludo,

De manera atenta envió cotización del servicio:

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	CANT TOTAL	TIEMPO (mes)	VALOR MENSUAL	VR. TOTAL
1	CORTE DE CESPED DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	16.354 ha	7	1.550.000	10.850.000
2	PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	569 arboles	7	2.300.000	16.100.000
3	LAVADO DE ÁREAS PUBLICAS	8 espacios	2	1.300.000	2.600.000
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$29.550.000
IVA 19%					\$5.614.500
TOTAL ADMINISTRACION MUNICIPAL					\$35.164.500

Son: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Freyly Chaparro
FREYLY ANDREY CHAPARRO
C.C. 1.094.264.414-4
R/L RÍO S.A.S -900.641.673-1



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:51
Recibo No. S000751080, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4xM6Sk87A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RIO S.A.S.
Nit : 900641673-1
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 103981
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de octubre de 2013
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 N 12 - 49 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : rio_sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203616497
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 N 12 - 49 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : rio_sas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3203616497
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Pamplona, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2013, con el No. 21472 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RIO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Pamplona, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2013, con el No. 21467 del Libro IX, CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE PAMPLONA PARA PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Pamplona, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2013, con el No. 21473 del Libro IX, se decretó REFORMAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:51

Recibo No. S000751080, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4xM6Sk87A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la planeación, organización, dirección y control de las actividades propias de la arquitectura, la ingeniería civil y la ingeniería ambiental y de sus actividades conexas de consultoría técnica, investigación, desarrollo experimental, ensayos de laboratorio y análisis técnicos así como la construcción de carreteras, proyectos de servicios públicos de agua potable, saneamiento básico, geotecnia ambiental y de todo tipo de obras de ingeniería civil. Así mismo, podrá realizar actividades de consultoría de gestión de proyectos de infraestructura o edificación y la formación académica no formal y cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 9.000.000,00
No. Acciones	90,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 4.500.000,00
No. Acciones	45,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	15,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de uno de los accionistas, quien no tendrá suplentes y designado por la Asamblea General de accionistas para un término indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad y en caso de liquidación privada o judicial. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea un accionista persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debe ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:51
Recibo No. S000751080, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4xM6Sk87A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener por parte de la sociedad bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos, avales, fianzas o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2021 con el No. 41668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FREYLY ANDREY CHAPARRO MENDOZA	C.C. No. 1.094.264.414

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Asamblea De 21467 del 22 de octubre de 2013 del libro IX

Accionistas

*) Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2013 de la Asamblea 21473 del 23 de octubre de 2013 del libro IX

Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: M7120

Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:51
Recibo No. S000751080, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4xM6Sk87A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$22.447.367,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

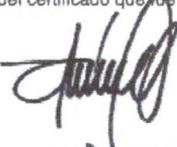
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14860260276



(415)7707212489984(8020) 0000014860260276

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 4 1 6 7 3

6. DV

1 Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social RIO S.A.S	36. Nombre comercial		
		37. Siglo	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Paz de Ariporo	2 5 0
41. Dirección principal CL 17 12 49 BRR BUENOS AIRES				
42. Correo electrónico rio_sas@hotmail.com	43. Código postal			
44. Teléfono 1	3 1 2 3 1 9 2 0 9 0	45. Teléfono 2	3 1 1 5 9 2 5 2 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código 4 2 9 0	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 2 0 6	48. Código 7 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 4 0 8	50. Código 1	51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5 7	1 4 4 2 4 8 5 2 5 5																									

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: Si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2022 - 09 - 06 / 11 : 18: 46
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar la inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		
Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PEÑALOZA RIAY YEFERSON HUGO 985. Cargo Representante legal Certificado		

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860260276



(415)7707212489984(8020) 000001486026027 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 4 1 6 7 3 1

6. DV

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

5

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 9 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860260276



(415)7707212489984(8020) 000001486026027 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 6 4 1 6 7 3 | 16. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal4 | 14. Buzón electrónico
4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	18	99. Fecha inicio ejercicio representación 20211021		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 4 2 6 4 4 1 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHAPARRO	MENDOZA	105. Segundo apellido FRELY	106. Primer nombre ANDREY	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

	GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL OFICIO	
NIT.800012638-2	Código: PE-GD-P05 Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1

Hato Corozal, Abril 27 de 2023

Señor:
JUAN DAVID TORRES
R/L JM CONSULTINGS SERVICES SAS
Nit. 900.592.520-2
jmconsultingssas@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal “ALTO Y SOSTENIBLE” me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	TIEMPO (MES)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	Corte de césped de vías y áreas publicas	16,354 ha	7	\$	\$
2	Poda de árboles de vías y áreas publicas	569 Arboles	7	\$	\$
3	Lavado de áreas públicas	8 Espacios	2	\$	\$
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$
IVA 19%					\$
TOTAL, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Siete (07) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial


Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS

Hato Corozal, 26 de abril de 2023

Ingeniera
FERNANDA SOTO
Secretaria de Planeación y Política Sectorial
Hato Corozal, Casanare.

Asunto: COTIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Cordial saludo,

Envío cotización del servicio:

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	CANT TOTAL	TIEMP O (mes)	VALOR MENSUAL	VR. TOTAL
1	CORTE DE CESPED DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	16.354 ha	7	1.700.000	11.900.000
2	PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	569 arboles	7	2.100.000	14.700.000
3	LAVADO DE ÁREAS PUBLICAS	8 espacios	2	1.200.000	2.400.000
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$29.000.000
IVA 19%					\$5.510.000
TOTAL ADMINISTRACION MUNICIPAL					\$34.510.000

Son: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

Ruby Dorancy Perez Salcedo.

RUBY DORANCY PEREZ SALCEDO

JM CONSULTING SERVICES SAS

900592520-2



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05
Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JM CONSULTING & SERVICES SAS
Nit : 900592520-2
Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 160755
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 1A-15 - Brr santo domingo
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : jmconsultingservicesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147972110
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 1A-15 - Brr santo domingo
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : jmconsultingservicesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147972110
Teléfono notificación 2' : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 13 de febrero de 2013 bajo el No. 5912 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAYEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 18 de noviembre de 2021 bajo el No. 9892 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO CRAVO NORTE-ARAUCA PARA TRINIDAD-CASANARE

Por Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 16 de octubre de 2020 bajo el No. 9311 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZÓN SOCIAL DE DAYEL SAS PARA JM CONSULTING & SERVICES SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05
Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de construcción y ejecución de obras civiles, hidráulicas sanitarias, obras sanitarias y ambientales; suministros de materiales para construcción, equipos de cómputo, elementos de papelería, médicos, bienes de consumo humano y animal, personal técnico y especializado. Asesorías, consultorías, en agricultura y desarrollo rural, industria, área social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano. La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de suministros, consultorías y contratación con entidades públicas y/o privadas. A. Prestación de servicios, asesorías, consultorías, planes, asistencia técnica, formación y capacitación en las áreas de gestión pública, economía, administración, comercio exterior, planeación, estratificación socioeconómica, ordenamiento territorial, sistemas para la planificación territorial, gestión y administración de proyectos, sistemas de gestión de calidad, sistema obligatorio de garantía de la atención en salud sencos, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, gestión de proyectos de cooperación internacional, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria y financiera, gestión del recaudo, gestión de procesos y procedimientos tributarios, sostenibilidad contable y financiera, gestión fiscal y financiera, formalización empresarial, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología, tecnologías de información, aprovechamiento del tiempo libre, atención de población vulnerable, transformación y desarrollo productivo, planeación estratégica y desarrollo regional. B. Elaboración, formulación y ejecución de proyectos, programas y contratos, enmarcados dentro la Ley. C. Auditorias e interventoría en general (técnica, financiera, administrativa y ambiental) a contratos de obra, consultorías, prestación de servicios, suministros, convenios y/o áreas de educación, salud, movilidad, agua potable, obras civiles, sanitarias, ambientales, sistemas de información, sistemas de gestión de calidad, financieras, agropecuarias, agroindustrial, cultural, turismo, productividad y competitividad, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, asistencia técnica, planeación estratégica, mecanismos de participación comunitaria, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria, financiera y del recaudo. Brindar personal profesional, tecnológico, en todas las diferentes áreas del conocimiento humano para capacitar y prestar asistencia técnica en el sector público y/o privado. D. Venta de computadores, diseño, programación, asesoría, asistencia técnica y soporte, configuración, administración e instalación de soluciones en tecnología e informática, sistemas de información, conectividad y seguridad informática (redes inalámbricas, cableados, estructurados, hardware, software y aplicativos en torno web). Consultores en equipo de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de máquina de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática. E. Prestación de servicios de estudios de inversión, pre inversión, pre factibilidad, investigaciones, diagnósticos en el área agropecuaria, agroindustrial, industrial, empresarial, tecnológico, cultural, turístico, social, financiera, mercadeo, ambiental (biodiversidad, ordenamiento de cuencas y micro cuencas. Tipografías, zonas de protección ambiental, planes de manejo ambiental e impacto ambiental), distrito de riegos, planeación y gestión pública. Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; actividades jurídicas, actividades de contabilidad; teneduría de libros y auditoria: Asesoramiento en materia de impuestos, investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, ensayos y análisis técnicos, publicidad; obtención y suministro de personal, actividades de investigación y seguridad, actividades de limpieza de edificios, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores, actividades de organizaciones profesionales; producción y distribución de filmes y videocintas, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, actividades de bibliotecas y archivos; actividades deportivas, actividades de juegos de azar, otras actividades de esparcimiento. F. Construcción y ejecución de obras civiles en general, arquitectónicas, sanitarias, eléctricas y ambientales (incluido construcciones, edificaciones, acueductos, alcantarillados, diques, canales, cerramientos, vías, puentes, remodelaciones, adecuaciones locativas, limpieza de caños, reforestaciones. Redes eléctricas, redes de datos, obras de embellecimiento y ornato, rellenos, batería



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05
Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sanitarias, excavaciones, perforaciones, mantenimiento de instalaciones, locaciones. Espacios públicos y mejoramiento paisajístico). Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos, reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos; trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento; ornamentación e instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos para terminación y acabado g. Realización de talleres, seminarios, capacitaciones, foros, conferencias y demás actividades de su objeto social y encaminados a población vulnerable, desplazada, afro descendiente, indígenas, mujeres adultas mayores, discapacitados, niños niñas y adolescentes. H. Gestionar y realizar programas y proyectos para prestar servicios médicos, sicológicos ejecutar campañas de salud, capacitaciones, trabajo social, eventos y programas dirigidos a población vulnerable (adulto mayor, niñez, juventud, adolescentes, discapacitados, madres cabeza de familia, afros descendientes, indígenas y/o población desplazada: Incluida el área de derechos humanos. I. Educación recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas. Administración de proyectos macros educativos, educación rural y desarrollo. Sistemas educativos, alfabetización, organización de administración escolar, gestión educativa. Prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica, educativos para estudiantes, profesores, directivos, empresarios y servidores públicos. J. Realizar campañas de estrategia de información, educación y comunicación mediante la publicidad y promoción (producción, edición y emisión de espacios y programas radiales y televisivos) internet y medios escrito como edición e impresión de folletos, cartillas, afiches, pancartas, publicaciones de prensa escrita, televisión y página web. K. Realizar eventos turísticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas patronales, ferias ganaderas y agropecuarias, conciertos, incluido el diseño y montaje de escenografías, coreografías y stand, así como el transporte, alojamiento y presentación de delegaciones, artesanos y deportistas y artistas y en general organización de eventos culturales de todo orden. L. Comercialización y suministros en general de mobiliario escolar, material didáctico en general, implementos deportivos, laboratorios de física, química, biología, y matemáticas. Dotación de restaurantes escolares y servicio de restaurante. Material y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, terapéuticos y de laboratorio, material genético y elementos médico quirúrgicos, vacunas, medicamentos e insumos para usos médicos hospitalarios y clínicos. Todo lo relacionado con materiales para la construcción, eléctricos ferretería, vidrio, pinturas y productos conexos. Accesorios, equipos y aparatos de comunicación, video, sonido, computación, fotografía, infraestructura tecnológica e informática incluido software. Material publicitario como vasos, relojes, pulseras, camisas, gorras, lapiceros, afiches, calcomanías, trofeos, medallas, plegables, agendas, pancartas, logos, calendarios, revistas, cartillas, folletos, brochures y demás elementos para promoción y publicidad. Uniformes, vestidos, calzado, textiles, cueros y sus manufacturas y todo elemento necesario para la seguridad industrial. Papelería, libros, útiles escolares, cartillas, impresos, muebles y elementos de oficina, cafetería y aseo (elementos, artículos y equipos). Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Arte, diseño y composición. Fabricación de muebles para el hogar, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles para comercio y servicios. Comercialización de vehículos automotores nuevos, partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos), mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores. Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados. Comercio de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Prendas de vestir, calzado y accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Aparatos, artículos y equipo de uso doméstico. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos perfumería y de tocador. Productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercialización de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercialización de leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio de electrodomésticos, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Mantenimiento y reparación de máquina y equipo, reparación de efectos personales. Reparación de enseres domésticos. Otros tipos de comercio no realizado en establecimientos. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera, manipulación de carga, almacenamiento y depósito. Arrendamiento financiero, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05

Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una retribución o por contrata. Alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Comercialización de maquinaria agrícola, industrial y agroindustrial (repuestos y accesorios de la maquinaria) y en general herramientas agropecuarias. Actividad mixta (agrícola y pecuaria), actividades de servicios, agrícolas, ganaderos y veterinarias; silvicultura y explotación de la madera, pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionados con la pesca. Extracción de piedra, arena y arcillas comunes. Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos; transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado. Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza (actividad comercial o civil, lícita) que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será designado por la Asamblea General de accionistas mediante nombramiento. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05

Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023 con el No. 45286 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBY DORANCY PEREZ SALCEDO	C.C. No. 33.646.556

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 41527 del 29 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 41527 del 29 de noviembre de 2021 del libro IX

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: R9329

Otras actividades Código CIIU: F4290 G4771



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2023 - 17:01:05
Recibo No. S000751077, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bVUWcemtCj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$1.075.256.087,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14906827342



(415)7707212489984(8020) 000001490682734 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 2 5 2 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JM CONSULTING & SERVICES SAS

36. Nombre comercial

37. Siglo

LOCALIZACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Trinidad

4 3 0

41. Dirección principal

CR 7 1 A 15

42. Correo electrónico

jmconsultingservicesas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 3 4 0 2 8 0 5 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 3 0 2 0 1 3 0 2 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 3 2 9 2 0 1 3 0 2 1 3

Otras actividades

50. Código

1

2

8 5 6 2 1 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha: 2023 - 04 - 04 / 10 : 00: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar la inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Siempre que las verificaciones que la DIAN realice.

.

984. Nombre DIAZ TORRES JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906827342



(415)7707212489984(8020) 0000014906827342 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 5 9 2 5 2 0 | 2 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

62. Naturaleza
65. Fondos
66. Sin personería jurídica

2
|
|

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

1 2
|
|

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

|
|
1

Características y formas de las organizaciones

Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	2 0 2 0 0 9 2 8	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 2 4	2 0 2 0 0 9 2 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 1 3	2 0 2 0 1 0 1 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 5 3 0 6	2 5 3 0 6	
78. Departamento	8 1	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 1 2 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 8 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
1176. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906827342



(415)7707212489984(8020) 0000014906827342

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 5 9 2 5 2 0 | 26. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 | 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 3 3 6 4 6 5 5 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido SALCEDO	106. Primer nombre RUBY	107. Otros nombres DORANCY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906827342



(415)7707212489984(8020) 000001490682734 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal14. Buzón electrónico
4 4

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 2 1 3		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL			
	OFICIO			
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02		

Hato Corozal, Abril 27 de 2023

Señor (a):
EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
R/L EPHAC SA ESP
Nit. 900.225.245-9
ephac.hatocorozal@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	TIEMPO (MES)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	Corte de césped de vías y áreas publicas	16,354 ha	7	\$	\$
2	Poda de árboles de vías y áreas publicas	569 Arboles	7	\$	\$
3	Lavado de áreas públicas	8 Espacios	2	\$	\$
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$
IVA 19%					\$
TOTAL, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Siete (07) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial


Proyectó: Karla Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P
NIT No. 900.225.245-9

Hato Corozal, 25 de abril de 2023

Ingeniera
FERNANDA SOTO
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Hato Corozal, Casanare.

Asunto: COTIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Cordial saludo,

De manera atenta envío cotización del servicio:

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	CANT TOTAL	TIEMPO (mes)	VALOR MENSUAL	VR. TOTAL
1	CORTE DE CESPED DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	16.354 ha	7	1.500.000	10.500.000
2	PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	569 arboles	7	2.000.000	14.000.000
3	LAVADO DE ÁREAS PUBLICAS	8 espacios	2	1.300.000	2.600.000
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					\$27.100.000
IVA 19%					\$5.149.000
TOTAL ADMINISTRACION MUNICIPAL					\$32.249.000

Son: TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES
GERENTE EPHAC SA ESP



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33
Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO GAS Y ASEO S.A. ESP
Sigla : EPHAC S.A. ESP
Nit : 900225245-9
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 68240
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARERA 9 N 12 - 09 - Centro
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : ephac.hatocorozal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6378059
Teléfono comercial 2 : 3214533347
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARERA 9 N 12 - 09 - Centro
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ephac.hatocorozal@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6378059
Teléfono notificación 2 : 3214533347
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 33 del 03 de junio de 2008 de la Notaria Unica de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2008, con el No. 11492 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO GAS Y ASEO S.A. ESP, Sigla EPHAC S.A. ESP.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 11 del 31 de enero de 2013 de la Notaria Unica de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2013, con el No. 19817 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 105 del 24 de noviembre de 2021 de la Notaria Unica de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2021, con el No. 41516 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33
Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la sociedad empresas públicas de hato corozal acueducto alcantarillado, gas y aseo S.A. E.S.P ephac S.A E.S.P, que podrá utilizar la sigla ephac S.A E.S.P. Será a. La empresa tiene como objeto principal la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado gas y aseo, conservación de cuencas hidrográficas y demás actividades complementarias. La empresa se encargará de la captación, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable apta para el consumo humano, la captación y conducción de vertimientos y recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos. B. Cuando la Junta Directiva lo considere conveniente la empresa podrá desarrollar la prestación y/o administración de otros servicios públicos domiciliarios, ya sea de manera directa o a través de convenios con otras entidades territoriales o instituciones prestadoras de servicios públicos. Esta prestación o administración será a título oneroso. C. La empresa podrá prestar los servicios públicos domiciliarios con su objeto en otros municipios, cuando haya atendido de manera satisfactoria a los usuarios del municipio de hato corozal, casanare, previa autorización de la Junta Directiva; estos serán a título oneroso. D. Construcción, optimización, mantenimiento, administración y operación en cualquier modalidad de la infraestructura relacionada con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, gas y aseo y de sus actividades complementarias. E. Realizar estudios, diseños, consultorías, asesorías, interventorías, gerencia y administración técnica en los servicios de acueducto, alcantarillado y eso. F. Gestionar, desarrollar implementar y ejecutar los planes, programas, proyectos y demás actividades señaladas dentro del marco de la política que para el sector de agua potable y saneamiento básico, adopten los entes territoriales. G. Prestar apoyo en el desarrollo, implementación y ejecución de la política para el sector de agua potable y saneamiento básico dentro de su territorio, así como de los entes territoriales que requieran de dichos servicios y desempeñar cualquier función o papel con ocasión de la ejecución de la política para el sector. H. Administración y/o gestión de recursos para la financiación del plan de inversiones de agua potable y saneamiento básico de las entidades territoriales. I. Adelantar labores de gestión ambiental, planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, gestión de licenciamientos, planes de reforestación en cuencas hidrográficas y áreas de interés estratégico y explotación industrial y comercial de las mismas y ejecución de programas y proyectos que adelanten entes públicos o privados y organismos internacionales, que tengan que ver con el manejo, conservación y recuperación y administración del recurso hídrico, así como áreas que se declaren de interés estratégico para la prestación de los servicios. J. Celebrar y ejecutar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y los demás actos necesarios para la prestación de los servicios públicos domiciliarios a su cargo. K. Ejecutar a través de contratos y/o convenios con otras entidades de naturaleza pública, recursos destinados a los sectores de agua potable y saneamiento básico, conservación de áreas estratégicas y áreas de reserva forestal para la preservación de los recursos hidrológicos existentes en su jurisdicción, así como las demás actividades relacionadas con la optimización, ampliación y operación de los servicios públicos domiciliarios a su cargo. L. La contratación y subcontratación de obras de infraestructura, mantenimiento, operación y administración de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural. M. Compra y/o adquisición de toda clase de vehículos y/o automotores destinados a la prestación de los servicios públicos ofrecidos por la ephac sa esp. N. Realizar estudios, diseños, consultorías, asesorías, interventorías, gerencia y administración técnica en el servicio de gas domiciliario del área urbana y rural en el municipio de hato corozal, efectuando el mantenimiento, construcción, instalación y demás actividades complementarias en cualquier modalidad de la infraestructura relacionada al servicio público en mención.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33

Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. Le corresponde la administración inmediata de la empresa, su representación legal y gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, designado por la Junta Directiva, para periodos de un año, y removibles libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la empresa con excepción de los designados por la Asamblea General de accionistas, si lo hubiere, están sujetos al gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: El gerente es un mandatario como representación investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la empresa la gestión comercial y financiera la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales indicadas, le corresponde en particular al gerente: 1) representar legalmente a la empresa para todos los efectos y en todos los casos. 2) ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 3) nombrar y remover libremente a los empleados de sus dependencias, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva. 4) citar a la Junta Directiva cuando considere necesarios o convenientes y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrárselos los informes que ella les solicite en relación con sociedad y con sus actividades. 5) presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus reuniones ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda la Asamblea. 6) organizar, coordinar y dirigir los servicios que preste la empresa. Bajo los principios de equidad, economía y eficiencia. 7) desarrollar la política general, los planes y programas que fije la Junta Directiva a la empresa. 8) proponer a la Junta Directiva la creación de las dependencias a cargos necesarios para el cabal cumplimiento del servicio de la empresa. 9) expedir el manual de funciones requisitos y de procedimientos que sean requeridos para la buena marcha de la empresa. 10) expedir el reglamento interno de la empresa. 11) ejecutar las acciones necesarias para cumplir con las directrices fijadas por los organismos reguladores y de control de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. 12) adelantar los procesos contractuales necesarios para el cabal cumplimiento del desarrollo funcional y operacional de la entidad. 13) las demás que le confiere estos estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de enero de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2022 con el No. 41765 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33
Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE EGDY FABIOLA ANTOLINEZ REYES C.C. No. 47.439.119

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO YESID GARCIA BARRY	C.C. No. 79.242.140
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA FERNANDA SOTO DAZA	C.C. No. 1.118.650.686
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALMA LORENA BERNAL NAVARRO	C.C. No. 40.404.039
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS MARIA CACERES PELAYO	C.C. No. 74.180.720

Por Acta No. 1-2021 del 29 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2021 con el No. 41148 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO YESID GARCIA BARRY	C.C. No. 79.242.140
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALMA LORENA BERNAL NAVARRO	C.C. No. 40.404.039
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS MARIA CACERES PELAYO	C.C. No. 74.180.720

Por Acta No. 2-2022 del 29 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de enero de 2023 con el No. 44817 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA FERNANDA SOTO DAZA	C.C. No. 1.118.650.686

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2022 del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas-reunión Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022 con el No. 42438 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL			
REVISOR FISCAL	MARTHA CECILIA RINCON SILVA	C.C. No. 23.790.281	66717-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) E.P. No. 11 del 31 de enero de 2013 de la Notaría Unica 19817 del 07 de febrero de 2013 del libro IX Hato Corozal
*) E.P. No. 105 del 24 de noviembre de 2021 de la Notaría 41516 del 25 de noviembre de 2021 del libro IX Unica Hato Corozal

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33

Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600

Actividad secundaria Código CIIU: E3700

Otras actividades Código CIIU: E3811 G4661

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.050.803.134,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la empresa estará a cargo de la Asamblea General de accionistas, Junta Directiva y del gerente. La dirección de la sociedad, corresponde, primero a la Asamblea General de accionistas, y en segundo lugar a la Junta Directiva como delegada de aquella. La representación legal de la sociedad y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 09:29:33
Recibo No. H000032267, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrnQ4UTdjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14821880663



(415)7707212489984(8020) 0000014821880663

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 5 2 4 5 | 9

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA S PÚBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO

36. Nombre comercial

37. Sigla

EPHAC S.A E.S.P.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 9 12 09

42. Correo electrónico

ephac.hatocorozal@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 4 6 9 4 3 6

45. Teléfono 2

3 2 1 4 5 3 3 3 4 7

CLASIFICACIÓN
Actividad económica
Actividad principal

 46. Código 47. Fecha inicio actividad
 3 6 0 0 | 2 0 1 3 0 2 0 6

Actividad secundaria

 48. Código 49. Fecha inicio actividad
 3 7 0 0 | 2 0 1 3 0 2 0 6

Otras actividades

 50. Código 1 2
 3 8 1 1 | 8 1 3 0

Ocupación

51. Código

Número establecimientos

52. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2

05- Impuesto, renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligaciones aduaneras

 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 54. Código | | | | | | | | | |
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 04 - 05 / 11 : 59: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANTOLINEZ REYES EGDY FABIOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821880663



(415)7707212489984(8020) 000001482188066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 5 2 4 5 | 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas



64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

2 2

65. Fondos



66. Cooperativas



67. Sociedades y organismos extranjeros



68. Sin personería jurídica



69. Otras organizaciones no clasificadas



70. Beneficio



1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 2

72. Número

0 0 0 3 3

1

73. Fecha

2 0 0 8 0 6 0 3

2 0 1 2 0 1 0 4

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 6 2 0

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 0 6 8 2 4 0

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

1 2 5

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8 0 6 0 3

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 3

2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica



94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14821880663



(415)7707212489984(8020) 000001482188066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 2 2 5 2 4 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 4 7 4 3 9 1 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANTOLINEZ	105. Segundo apellido REYES	106. Primer nombre EGDY	107. Otros nombres FABIOLA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14821880663



(415)7707212469984(8020) 000001482188066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional
9 0 0 2 2 5 2 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Revisor Fiscal y Contador				
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 2 3 7 9 0 2 8 1		6 6 7 1 7
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RINCON	SILVA	MARTHA	CECILIA	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 2 0 4 0 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				